



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 6.1. del orden del día de la sesión de 29 de marzo de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la modificación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Administración y Dirección de Empresas.

A raíz de los cambios acaecidos en la Comisión Académica del Programa de Doctorado y el representante del estudiantado.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda constituida por los siguientes miembros:

- Coordinador: D. David Naranjo Gil
- Vocal: D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos
- Vocal: D^a. Bárbara Naia Larrañeta Gómez Caminero
- Responsable de Calidad: D^a. Raquel Florez López
- Representante Del Estudiantado: D^a María Segovia Villareal
- Representante de egresados/as: D^a Gloria Solano Hermosilla

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | iVMDGI++ss+ja/lPpvZYSg== | Fecha | 31/03/2023 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Maria de Gracia Bocanegra Perez | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/iVMDGI++ss+ja/lPpvZYSg== | Página | 1/1 |

